Banco La Hipotecaria

AVISO DE REDENCIÓN

Por este medio se da a conocer al público inversionista que BANCO LA HIPOTECARIA, S.A., en calidad de Emisor, que ha emitido y registrado aquel Programa de Notas Comerciales Negociables a Mediano Plazo (las "Notas") por un valor nominal total de hasta US$100,000,000.00, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cuyo registro fue autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante la Resolución N°.12-16 de 13 de enero de 2016, procederá, según lo dispone la Sección III.A.4 del Prospecto Informativo, a la Redención Total de las Series de Notas detalladas a continuación.

Series	Fecha de Emisión	Fecha de Redención	Monto de la Redención
BM	14-ene-19	15-dic-21	$ 2,397,000.00
BN	30-ene-19		$ 500,000.00
BR	12-jun-19		$ 2,000,000.00
BX	04-oct-19		$ 1,990,000.00
BZ	30-oct-19		$ 1,000,000.00
		Total a Redimir	**$ 7,887,000.00**

La Fecha de Redención Anticipada total de estas Series de Notas a un precio del 100% de su valor nominal, se realizará en una Fecha de Pago de Intereses; es decir, el día 15 de diciembre de 2021.

Banco General, S.A. es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de estas Series de Notas. Sus oficinas están ubicadas en Calle Aquilino de la Guardia y Avenida 5B Sur, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Panamá, 9 de noviembre de 2021.

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.
(En calidad de Emisor)

John Rauschkolb
Cédula N° E-8-74251
Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General